

GUANAJUATO  
**200**  
AÑOS DE GRANDEZA

*Fundado el  
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la  
Administración  
de Correos el 1° de  
Marzo de 1924*

Año:	CXI
Tomo:	CLXII
Número:	82

**SEGUNDA PARTE**

**23 de Abril de 2024**  
Guanajuato, Gto.



**PERIÓDICO OFICIAL**

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

*Guanajuato*

Consulta este ejemplar  
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

# SUMARIO :

*Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.*

## GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

ACUERDO aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual se declara revisada la cuenta pública municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2022. ....	4
ACUERDO aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual se declara revisada la cuenta pública municipal de Celaya, Guanajuato, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2022.....	5
ACUERDO aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual se declara revisada la cuenta pública municipal de Comonfort, Guanajuato, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2022. ....	6
ACUERDO aprobado por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual se declara revisada la cuenta pública municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2022. ....	7

## CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

FE DE ERRATAS al decreto número 222, que contiene la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato y se reforman diversas disposiciones legales, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 211, Segunda Parte, de fecha 21 de octubre de 2020. ....	8
---	---

## GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

DECRETO Gubernativo número 167, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Evaluaciones del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato. ....	9
ACUERDO Gubernativo número 438, se donan diversos bienes muebles en favor del Municipio de Jaral del Progreso, perteneciente a esta entidad federativa. ....	14
ACUERDO Gubernativo número 444, se donan cinco vehículos en favor de la institución de Beneficencia denominada Comunidad Desarrollo Impulsa, A.C., ubicada en el Municipio de León, perteneciente a esta entidad federativa.....	17

## PRESIDENCIA MUNICIPAL - APASEO EL GRANDE, GTO.

DISPOSICIONES Administrativas de cobro del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024.....	20
---	----

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - SALVATIERRA, GTO.**

ACUERDO del ayuntamiento de Salvatierra, Guanajuato para resolver en definitiva las solicitudes presentadas por los licitantes recaídos en las siguientes empresas: "Servicios y Operaciones Eléctricos Kuvoia" así como "Operadora del Bajío Ave Fénix S. A de C.V." para el otorgamiento de la concesión para la prestación del Servicio de Alumbrado Público en el municipio. ....

**33**



# CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

## FE DE ERRATAS

Decreto número 222, que contiene la **Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato y se reforman disposiciones de diversos ordenamientos legales**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 211, Segunda Parte, de fecha 21 de octubre de 2020.

### DICE:

#### «Extinción del Injug

**Artículo Quinto.** Se extingue el Instituto para la Juventud Guanajuatense, por lo que le transferirá al Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, a través de la entrega-recepción respectiva, el mobiliario, vehículos, instrumentos, aparatos, maquinaria y en general, el equipo que tenía asignado.

... ».

### DEBE DECIR:

#### «Extinción del Injug

**Artículo Quinto.** Se extingue el Instituto de la Juventud Guanajuatense, por lo que le transferirá al Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato, a través de la entrega-recepción respectiva, el mobiliario, vehículos, instrumentos, aparatos, maquinaria y en general, el equipo que tenía asignado.

... ».

El presidente del Congreso del Estado

  
Diputado José Alfonso Borja Pimentel